



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal

Circasia Quindío

Once de noviembre de dos mil veintidós

| | | |
|---------------|---|---|
| Proceso | : | DECLARACIÓN DE PERTENENCIA |
| Demandante | : | ROSABEL LOPEZ LONDOÑO MARIA ELIZABETH PINEDA LÓPEZ SANDRA MILENA PINEDA LÓPEZ |
| Demandados | : | MARIO DE JESÚS SÁNCHEZ ESCOBAR PERSONAS INDETERMINADAS |
| Radicación | : | 631904089002 2019 00202-00 |
| Sustanciación | : | 0324 |

Del informe técnico rendido por la topógrafa María Eugenia Romero Romero, respecto del inmueble objeto de la demanda, en el proceso de la referencia, se corre traslado para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aef646cedced0b232af20f291d8db150aec8a556858035d61ac681a7316c5286**

Documento generado en 11/11/2022 04:02:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>